



BECAS ICESOS

La Beca Icesos es una estrategia integral de la Universidad, articulada con las políticas de crédito educativo del estado, para facilitar el acceso, la permanencia y la graduación de estudiantes con alta capacidad intelectual, y recursos económicos limitados, en cualquiera de nuestros programas académicos.

A quienes está dirigida la Beca Icesos:

La Beca Icesos está dirigida a aspirantes de alto desempeño y potencial académico, con limitaciones económicas, que obtengan un puntaje global superior o igual a 300 puntos en las pruebas de estado ICFES (SABER 11), presentadas únicamente desde agosto de 2014, con el colegio en el calendario correspondiente y durante su último año de bachillerato.

Qué beneficios ofrece la Beca Icesos:

La Beca Icesos tiene varios componentes, todos se conceden sólo desde primer semestre y para los semestres establecidos en el plan de estudios de cada programa académico. **Los beneficios de la beca Icesos no son acumulables con ninguna otra beca ofrecida por la Universidad.**

- **Auxilio para matrícula:** A los beneficiarios se les concede un auxilio del 25% del valor de la matrícula. La beca se aplica hasta un valor máximo de matrícula equivalente a 14 salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- **Alimentación:** Almuerzo diario durante todos los semestres de duración de la carrera.
- **Subsidio de transporte y fotocopias:** Auxilio por un valor equivalente a 1 salario mínimo mensual legal vigente, por semestre. Se concede únicamente a los beneficiarios que no reciban el subsidio de sostenimiento del ICETEX.
- **Libros:** Préstamo en la Biblioteca de la Universidad, para uso personal del estudiante durante el semestre correspondiente, de los libros guía de las materias del programa académico elegido.
- **Programa de acompañamiento:** Ingresarán al programa de acompañamiento académico para becarios y tutorías académicas.

Condiciones para obtener la Beca Icesos:

- Resultados ICFES (Pruebas Saber 11°): Haber obtenido un puntaje global mínimo de 300 puntos en las pruebas de estado ICFES, presentadas únicamente desde agosto de 2014, con el colegio en el calendario correspondiente y durante su último año de bachillerato.
- Que la suma de los ingresos certificados del padre y la madre no supere los 2,5 salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- Residir con su núcleo familiar en los estratos 1 y 2.
- Edad máxima de 22 años.
- Lograr la admisión en la Universidad.
- Obtener la aprobación del crédito para matrícula de Largo Plazo-Tú Eliges (Opciones 0% - 10% - 25%) del ICETEX.



BECAS ICESOS

Cómo obtener la Beca Icesos:

- **Asegúrese que cumpla con todos los requisitos.**
- Inscribese en la carrera elegida, de acuerdo con el calendario y el procedimiento vigente. Si aspira a esta beca, no pagará derechos de inscripción.
- Solicite el crédito para matrícula de Largo Plazo-Tú Eliges (Opciones 0% - 10% - 25%) del ICETEX, a través de la página Web www.icetex.gov.co, de acuerdo al calendario de la convocatoria definido para la Universidad Icesi.
- Una vez aprobado, el crédito para matrícula de Largo plazo Tú Eliges (Opciones 0% - 10% - 25%) se legaliza con la Oficina de Apoyo Financiero de la Universidad.
- **Una vez legalizado su crédito ICETEX, reclame el formulario de solicitud para la beca.**
- Responda el formulario y entréguelo con todos los documentos solicitados en la Oficina de Apoyo Financiero.

Selección de los beneficiarios:

- La beca sólo se concede a los aspirantes admitidos a primer semestre, que cumplan con todos los requisitos establecidos. Deben haber legalizado el crédito para matrícula de Largo Plazo-Tú Eliges del ICETEX (Opciones 0% - 10% - 25%), con la Oficina de Apoyo Financiero de la Universidad.
- **La Oficina de Apoyo Financiero no recibirá solicitudes extemporáneas, con documentos e información inconsistente o incompleta**, ni las solicitudes cuando el aspirante ya es beneficiario de alguna otra beca.
- La Universidad se reserva el derecho de hacer las verificaciones necesarias sobre los ingresos y la residencia del aspirante. El Comité de Becas de la Universidad analizará la información suministrada por el aspirante y su núcleo familiar. La beca se obtiene con la confirmación del cumplimiento de todos los requisitos.
- La Oficina de Apoyo Financiero notificará al aspirante el resultado de la solicitud y las instrucciones para seguir.
- **La Universidad realizará visitas domiciliarias para registrar la información sobre las condiciones socioeconómicas del aspirante y su núcleo familiar. En caso de encontrarse que los datos no coincidan, la Universidad podrá invalidar la aprobación de la beca.**



BECAS ICESOS

Condiciones para la renovación de la Beca:

- La beca se conserva únicamente durante el número de semestres establecidos en el plan de estudios de cada programa académico y se renueva simultáneamente al realizar la renovación del crédito con ICETEX (12 semestres para el programa de Medicina y 10 semestres para el resto de programas académicos).
- Los componentes y beneficios de la beca Icesos son personales, intransferibles, y no comercializables. Cualquier infracción podrá ser causal de suspensión inmediata de los mismos, sin perjuicio de las demás medidas que contempla el Libro de Derechos, Deberes y Normas de los Estudiantes de Pregrado de la Universidad Icesi.
- Los beneficiarios de la beca Icesos se comprometen a devolver los libros que reciben en préstamo por semestre al finalizar el período académico, en perfecto estado de conservación. En caso contrario, deberá reintegrar a la Universidad, el valor correspondiente.
- **El estudiante asistirá obligatoriamente a todas las actividades del programa de seguimiento académico para becarios, organizadas por la Oficina de Bienestar Universitario.**
- La Beca Icesos se pierde con el retiro definitivo del estudiante o cuando el estudiante sea sancionado disciplinariamente, de acuerdo a lo establecido en el capítulo de régimen disciplinario del Libro de Derechos, Deberes y Normas de los Estudiantes de Pregrado de la Universidad Icesi.
- Según la resolución de Rectoría # 787 del 2 de noviembre de 2010, un estudiante con crédito ICETEX y/o beca otorgada por la Universidad o por un tercero podrá solicitar traslado o simultaneidad, obteniendo previamente la autorización financiera en la Oficina de la Apoyo Financiero, para presentar posteriormente su solicitud ante el Comité de Facultad respectivo. Para ser considerada dicha solicitud, el estudiante debe asumir los costos futuros adicionales del nuevo programa, presentando la documentación que solicite la Oficina de Apoyo Financiero, firmando los documentos de garantía correspondientes, que avalen el pago de los semestres adicionales que no tienen financiación del ICETEX y/o beca.
- Las personas becadas suministrarán información cuando la Universidad lo solicite, y facilitarán el testimonio de su participación en el programa.
- Cumplida la mayoría de edad, el estudiante debe entregar la fotocopia legible de su nuevo documento de identificación (contraseña o cédula de ciudadanía) en la Oficina Territorial del ICETEX y en la Oficina de Admisiones de la Universidad, para quedar registrado con el mismo documento.